



REUNIONES INFORMATIVAS SOBRE EL MODELO DE ORIENTACIÓN

08/03/2010

ASISTENTES: Sr. Consejero de Educación, Director General de Políticas Educativas, Jefa del Servicio de Orientación Educativa, ANPE y demás OO.SS.

El Director General de Política Educativa presenta dos modelos de orientación, que consisten básicamente en lo siguiente:

- **Un modelo en el que los orientadores estén en los colegios de primaria.** En este curso hay 28 colegios de infantil y primaria dotados de Orientador/a, con muy buenos resultados.
- **Un segundo modelo en el que varios orientadores se integrarían en el Departamento de orientación de los centros de secundaria y atenderían varios centros de primaria de su entorno geográfico.**

Además se mantendrían los equipos regionales que están ahora funcionando: equipo de sordos, motóricos, etc.

Señala el Director general que a todo esto se le dará forma legal con un decreto que tiene que seguir su trámite preceptivo: Secretaría general técnica, Consejo Consultivo, etc, con lo que no va a estar listo para el próximo curso.

Toma la palabra el Sr. Consejero para decir que él es un firme defensor del primer modelo y ante sus posibles problemas legales, argumenta que tiene la sentencia del Tribunal superior de justicia de Castilla-la Mancha en la que se da la razón a la Consejería de educación del Gobierno Manchego. El Sr. Riopedre pide al Director de Políticas Educativa que se reúna con las OO.SS. para tratar este tema del modelo de orientación.

ANPE manifiesta que:

- El modelo debe de ser negociado.
- Si existe un documento casi terminado, debe darse a conocer cuanto antes el tránsito del modelo actual al nuevo modelo que se quiere implantar, se haga sin que suponga ninguna merma en los derechos laborales de los docentes afectados.
- El modelo 1 propuesto genera inseguridad jurídica, pues en la plantilla de primaria no figuran la plaza de orientador, que es un licenciado perteneciente al cuerpo de secundaria, en consecuencia, el modelo 2 parece tener mejor encaje en el actual perfil de plantillas docentes, pues el orientador es un profesor de secundaria con departamento propio en estos centros, y se asegura la atención de los centros de primaria que tengan adscritos.

18/03/2010

ASISTENTES: Sr. Consejero de Educación, Director General de Política Educativa, Director de Personal Docente, ANPE y demás OO.SS presentes en la Junta de Personal Docente.

En una nueva reunión el Director de Políticas Educativas, concreta más la propuesta que está diseñando:

- Los Orientadores de los Equipos Generales irían a los Departamentos de Orientación de los IES y atenderían desde allí a los Colegios de Infantil y Primaria adscritos.
- Los Departamentos de orientación atenderían así, los alumnos desde los 3 a los 18 años, haciendo un seguimiento que resulta más operativo.
- El Orientador podría estar 1, 2, 3 ó 4 días semanales, en el Colegio de I. y Primaria, según las necesidades.
- En los IES se dotarían los Departamentos de Orientación de 2, 3 ó 4 orientadores, según tamaño y colegios adscritos.
- Queda por concretar los Colegios de doble adscripción, la forma en que se haría el seguimiento de los alumnos.
- La plantilla docente total que requiere este nuevo modelo es igual a la funcional que está operativa este curso 2009/10.
- Se mejoraría la coordinación entre Orientador de Primaria y Secundaria al estar en el mismo Departamento.

ANPE solicita las siguientes aclaraciones:

- ¿Cuándo y cómo van a desplazar a los orientadores de los EOEP a los IES?
- ¿Los equipos específicos, quedarían como están?
- ¿Se ha pensado en la situación que se producirá en los IES con varios orientadores?
- ¿Se van a desplazar los docentes de la especialidad de servicios a la comunidad?
- Solicitamos se traslade la propuesta a los afectados: EOEP y Orientadores de los IES, para que, como mejores conocedores de la problemática, puedan hacer una valoración.
- Primero hay que resolver el tema jurídico, antes de tomar una decisión definitiva.
- Solicitamos que se nos facilite a las OO.SS. el borrador del documento para su valoración.

El Sr. Consejero de Educación responde que hay que consensuar el modelo con todos los afectados y las OO.SS.

Finalmente, nos emplazan a una nueva reunión, cuando tenga avanzadas estas ideas que han surgido.